



**PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**LEGISLATURA**

***REUNION XV - 13º SESIÓN ORDINARIA***

**11 de diciembre de 1997**

***26º PERIODO LEGISLATIVO***

**PRESIDENCIA DEL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA,**  
*Ing. Bautista José MENDIOROZ* y **DEL VICEPRESIDENTE**  
**PRIMERO** *D. Carlos Antonio SANCHEZ*

**SECRETARIOS:** *D. Roberto Luis RULLI* y *D. Néstor Vicente*  
**CAPANO.**

## **NOMINA DE LEGISLADORES**

<b>ABACA, Raúl Alberto</b>	<b>MARSERO, Nidia Viviana</b>
<b>ACCATINO, Juan Manuel</b>	<b>MASSACCESI, Olga Ena</b>
<b>AGOSTINO, Daniel Fernando</b>	<b>MAYO, Marta Ester</b>
<b>BARROS, Roberto</b>	<b>MEDINA, Víctor Hugo</b>
<b>BENITEZ GUTIERREZ, Lucio G.</b>	<b>MEDVEDEV, Roberto Jorge</b>
<b>BOLONCI, Juan</b>	<b>MILESI, Marta Silvia</b>
<b>CHIRONI, Eduardo</b>	<b>MON, Raúl Hernán</b>
<b>CHIUCHIARELLI, Eduardo E.</b>	<b>MONTECINO, Juan Carlos</b>
<b>DALTO, Rubén Omar</b>	<b>MUÑOZ, Juan Manuel</b>
<b>DIAZ, Oscar Eduardo</b>	<b>MUÑOZ, Víctor Hugo</b>
<b>DIEZ, Digno</b>	<b>NERVI DE BELLOSO, Nilda</b>
<b>FALCO, Luis Alberto</b>	<b>PALOMAR, Mariano Ramón</b>
<b>GARCIA, Carlota</b>	<b>PASCUAL, Jorge Raúl</b>
<b>GROSVOLD, Guillermo</b>	<b>PENROZ, Angela María Rosa</b>
<b>HERNALZ, Carlos Oscar</b>	<b>PINAZO, Alcides</b>
<b>ISIDORI, Amanda Mercedes</b>	<b>REMON, Mariano Alfredo</b>
<b>JÁÑEZ, Silvia Cristina</b>	<b>RODRIGO, Esteban Joaquín</b>
<b>LARREGUY, Carlos Alberto</b>	<b>SÁNCHEZ, Carlos Antonio</b>
<b>LASSALLE, Alfredo Omar</b>	<b>SARANDRIA, Ricardo Jorge</b>
<b>LAZZERI, Pedro Iván</b>	<b>SEVERINO DE COSTA, María del R.</b>
<b>LENCINA, Alfonso Raúl</b>	<b>ZÚÑIGA, Ovidio Octavio</b>
<b>LOIZZO, Juan</b>	

### **1 - APERTURA DE LA SESION**

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, siendo las 9 y 30 horas, dice el

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Con la presencia de treinta y seis señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### **2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita al señor legislador Rodrigo a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

### **3 - LICENCIAS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Señor presidente: Solicito se justifique la ausencia del legislador Chiuchiarelli por razones personales.

La legisladora Milesi se va a incorporar en el transcurso de la sesión.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Señor presidente: Solicito se justifique la ausencia de la legisladora Nervi de Belloso, la que se encuentra en La Plata, a raíz de tener un familiar enfermo, como así también, por razones particulares, la de los legisladores Zúñiga y Penroz.

En el transcurso de la sesión se incorporarán los legisladores Muñoz, Víctor Hugo y Remón.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se van a votar los pedidos de licencia. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Han sido aprobadas por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

### **4 - VERSION TAQUIGRAFICA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 19 de noviembre del corriente año.

No haciéndose observaciones, se da por aprobada.

### **5 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1071/97 de esta presidencia convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**6 - ASUNTOS ENTRADOS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 13/97.

## 7 - ARCHIVO

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se procederá a votar el listado de los expedientes que serán girados al archivo.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Presidente: Le requiero el retiro del proyecto número 504/97 del listado de expedientes girados al archivo y su remisión nuevamente a la Comisión de Labor Parlamentaria. Dicho retiro ha sido acordado con el presidente del Frente para el Cambio.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar el retiro del expediente 504/97 del listado de expedientes que serán girados al archivo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se retira el expediente número 504/97 del listado de expedientes girados al archivo y será remitido a la Comisión de Labor Parlamentaria.

Por secretaría se dará lectura al resto de los expedientes del listado mencionado.

**SR. SECRETARIO (Capano)** - Expedientes girados al archivo: 884/96, proyecto de ley de enmienda constitucional del artículo 51 de la Constitución provincial (Ingreso-Estabilidad). Autor Diez, Digno; 23/97, proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo -Ministerio de Gobierno, Trabajo y Asuntos Sociales-, que vería con agrado derogue el decreto número 865/82, referido a donación de una parcela a favor de la entonces Dirección General de Bomberos y se dicte otra norma por la cual se le transfiere la misma a la Asociación Bomberos Voluntarios de El Bolsón. Autor: Barros, Roberto; 181/97, proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, para que instruya al Fiscal de Estado a los efectos de que inicie las acciones pertinentes debido a que el convenio suscripto entre el INTA y la Universidad de Arizona -EE.UU.- lesiona los derechos de esta provincia sobre sus recursos biológicos y genéticos. Autor: Massaccesi, Olga Ena; 574/97, proyecto de resolución mediante el cual la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo convoca a una audiencia pública a realizarse en San Carlos de Bariloche a los efectos de la toma de decisiones respecto a la jurisdicción y el futuro de la Avenida Bustillo de esa ciudad. Autor: Chironi, Eduardo; 593/97, proyecto de declaración de interés provincial el Quinto Certamen de la Canción Inédita Patagónica llevado a cabo en Viedma desde el 7 al 9 de noviembre de 1997. Autores: Milesi, Marta Silvia y otro; 609/97, proyecto de declaración de interés educativo la expo-contable realizada por la Escuela de Enseñanza Media número 53 de General Conesa. Autores Palomar, Mariano Ramón y otros.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde votar el pase a archivo de los expedientes leídos por secretaría. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia los citados expedientes serán remitidos al archivo.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del artículo 119 del Reglamento Interno de la Cámara, el que en su inciso 1) establece: "Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos".

Tiene la palabra el señor legislador Juan Manuel Muñoz.

**SR. MUÑOZ** - Señor presidente: Ayer, 10 de diciembre, se cumplieron 40 años de la sanción de la primera Constitución de Río Negro. Este hecho, trascendente para el federalismo, significaba además la normalización institucional de nuestra provincia, dada en un momento histórico particularmente difícil para nuestro país, Río Negro iniciaba un camino hacia la democracia y el respeto de las instituciones. Merece destacarse en este contexto que la presidencia de la Convención Constituyente recayó en una mujer, la señora Nely Frey de Neumeyer, en una época donde la participación de la mujer era escasa y más aún en cargos de primer nivel. De ella tomamos un párrafo que creo sintetiza el pensamiento y el espíritu de los Convencionales Constituyentes de entonces: **"Este acto tiene el significado histórico que representa el fin de un pasado de tutela institucional y el comienzo de desarrollo de todas nuestras posibilidades"**. Recogiendo ese legado, los que hoy ocupamos un cargo de representación institucional, queremos brindar un sentido homenaje a todos aquellos que hicieron posible la definitiva normalización constitucional de nuestra provincia. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **inciso 2) del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: " Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas"**.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Señor presidente: Solicito tratamiento sobre tablas del expediente número 645/97, proyecto de declaración de interés provincial el desarrollo del XI Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol a llevarse a cabo del 8 al 18 de enero del año 1998 en General Roca, Río Negro.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Solicito tratamiento sobre tablas de los siguientes expedientes: 364/97, de la legisladora Severino de Costa, proyecto de declaración de interés provincial la publicación Historia de las Mujeres de Editorial Río Negro; 486/97, del legislador Barros, proyecto de declaración de interés turístico una travesía internacional en bicicleta desde El Bolsón a Tarija; 698/97, proyecto de comunicación de la legisladora Jáñez, solicita al Poder Ejecutivo declarar la emergencia agropecuaria en Contralmirante Cordero, Barda del Medio y San Isidro; 715/97, de la legisladora Jáñez, proyecto de declaración de interés provincial las V Jornadas sobre Diabetes que se llevarán a cabo el 19 del corriente mes en Catriel y 717/97, con autoría de los legisladores Pinazo y Accatino, sobre la destrucción de cultivos a causa de la piedra en el Valle Medio. Estos son los expedientes que solicito sean tratados en la sesión de hoy.

A la vez solicito moción de preferencia con o sin despacho para el expediente 560/97, de los legisladores Mon y Grosvald, proyecto de ley que fija el destino para el estudio e investigación de los restos mortales de personas fallecidas y cuyos restos no han sido reclamados por sus familiares, en donación a la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Medicina.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se van a votar entonces los pedidos de tratamiento sobre tablas solicitados, por el señor legislador Pascual para el expediente 645/97 y por el señor legislador Larreguy para los expedientes 364/97, 486/97, 698/97, 715/97 y 717/97. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Han sido aprobados por unanimidad. En consecuencia los citados expedientes pasan a formar parte del Orden del Día.

Por último, tengo el pedido también del bloque del Frente para el Cambio de preferencia con o sin despacho para ser tratado en la próxima sesión el expediente 560/97, el cual se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Pasamos ahora a considerar los **proyectos de resolución, comunicación y declaración con trámite reglamentario (artículo 119 - inciso 3, Reglamento Interno)**.

En primer término se tratará **el expediente número 505/97, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo nacional, manifestando beneplácito por las acciones que prevé la reducción del seis por ciento (6%) del costo laboral para las pequeñas y medianas empresas –PyMES-. Autores los señores legisladores Guillermo José Grosvald y Raúl Hernán Mon.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 508/97, proyecto de comunicación** a los representantes de la provincia en el Congreso de la Nación, que vería con agrado se sancionen las leyes necesarias a los efectos de incentivar las actividades turísticas, mediante la devolución de impuestos internos a los turistas no residentes en el país. Autores los señores legisladores Roberto Barros, Juan Bolonci y Ovidio Octavio Zúñiga.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 521/97, proyecto de comunicación** al Poder Ejecutivo -Dirección de Cultura- que vería con agrado evalúe la inclusión de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de la localidad de Luis Beltrán como patrimonio cultural de la provincia. Autor el señor legislador Juan Manuel Accatino y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 522/97, proyecto de declaración** de interés histórico y cultural la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de la localidad de Luis Beltrán. Autor el señor legislador Juan Manuel Accatino y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se harán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 539/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo -Delegado Coordinador ante el Poder Ejecutivo Nacional- diputados y senadores nacionales, Dirección Nacional de Transporte que solicita se reglamente como exigencia a las empresas automotrices la instalación a los vehículos de equipos de seguridad tipo "AIRBAG". Guillermo José Grosvald y Raúl Hernán Mon.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del expediente **número 541/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado que la concesionaria del servicio eléctrico realice la obra de electrificación de la Colonia El Gualicho en la localidad de Río Colorado. Alcides Pinazo y Carlos Alberto Larreguy.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 545/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo que vería con agrado se favorezca la participación de las instituciones relacionadas con la discapacidad en las reuniones del Consejo Patagónico. Guillermo José Grosvald y Raúl Hernán Mon.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del expediente número 549/97, proyecto de comunicación. Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado la construcción de la rotonda de acceso a la localidad de Lamarque y que se construya la de Luis Beltrán, sobre la ruta número 250. Juan Manuel Accatino y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del expediente número **567/97 con el agregado número 572/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo - Secretaría de Estado de Educación, que arbitre los medios para realizar la correspondiente reglamentación de la ley número 2444 -Orgánica de Educación-. Eduardo Chironi.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del expediente **número 575/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal, que vería con agrado estudie la posibilidad de instrumentar el pago de las guías frutícolas directamente en las barreras sanitarias. Mariano Ramón Palomar.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del expediente **número 576/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo nacional -Dirección Nacional de Vialidad- que vería con agrado se incorpore al plan de obras a realizar en la traza de la ruta número 22, la construcción de las rotondas de acceso a las localidades de Darwin, Coronel Belisle, Chimpay, Chelforó y Chichinales. Juan Manuel Accatino.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 582/97, proyecto de declaración**. De interés social y deportivo el Torneo Interprovincial de Judo "*Copa Rubén Balogh*", a realizarse en Viedma. Juan Manuel Muñoz.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 588/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo, Instituto Provincial del Seguro de Salud, que ve con beneplácito el reciente reconocimiento de las prestaciones correspondientes a la patología de adicciones. Pedro Iván Lázzari y Jorge Raúl Pascual.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 597/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía- que vería conveniente que al recibir los certificados de deuda rionegrina en el pago de los impuestos, se consideren los intereses devengados en cumplimiento del artículo 5º de la ley número 2931. Guillermo José Grosvald y Raúl Hernán Mon.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 607/97, proyecto de comunicación**. A la Comisión Nacional Asesora para la integración de las personas discapacitadas y a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, para que consideren las medidas que permitan contar con telefonía pública a personas hipoacúsicas en el marco de la ley número 24.204. Ricardo Jorge Sarandría y otro.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 611/97, proyecto de declaración** perteneciente a la provincia de Río Negro la porción de suelo denominada Isla Grande, ubicada en la zona de Valle Verde. Autora: Comisión Especial de Límites.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 613/97, proyecto de declaración** de interés provincial la realización del Séptimo Desafío Patagónico "*Raid 1998 de la Patagonia*" a llevarse a cabo entre los días 1º y 8 de marzo de 1998. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 699/97, proyecto de declaración** de interés económico las *"Primeras Jornadas de Area Libre de Moscas de los Frutos de los Valles Andinos Patagónicos"* a realizarse en la localidad de El Bolsón el 11 de diciembre del corriente año. Autor: Dalto, Rubén Omar.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Informo a la Cámara que se encuentran presentes los alumnos de séptimo grado de la Escuela número 78 de Coronel Belisle. A los alumnos, a los docentes, a los padres que los acompañan, le damos la bienvenida al Parlamento.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Comenzamos con la consideración de los proyectos de resolución, comunicación y declaración de urgente tratamiento, artículo 75 del Reglamento Interno.

Corresponde considerar el **expediente número 637/97, proyecto de declaración** de interés provincial el evento El Cóndor 98 "*La Expo*" que se desarrollará en el Balneario El Cóndor. Autor: Muñoz, Juan Manuel y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Mayo por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SRA. MAYO** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación, señor presidente.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 680/97, proyecto de declaración** de interés provincial las Olimpíadas Médicas Nacionales a llevarse a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre los días 14 y 20 de diciembre del corriente año. Autor: Hernalz, Carlos Oscar.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION  
Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Sarandría por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SR. SARANDRIA** - Por su aprobación, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri, por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación.

-Hace su ingreso al recinto y ocupa su banca la señora legisladora Milesi.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto número 680/97. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 688/97, proyecto de declaración** de interés cultural el Segundo Certamen Almadanza Trabun Lihue que se realizará en Catriel entre el 18 y 19 de diciembre de 1997. Autor: Pascual, Jorge Raúl y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Milesi por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. MILESI** - Por la afirmativa, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por la afirmativa.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 706/97, proyecto de declaración** de interés cultural y educativo el proyecto de creación de la Facultad de Lenguas Modernas, llevado a cabo por la Escuela Superior de Idiomas de la Universidad Nacional del Comahue sita en General Roca. Autor: Falcó, Luis Alberto y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Milesi por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

**SRA. MILESI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri, por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación, señor presidente.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 707/97, proyecto de declaración** de interés provincial el 4º Curso de ATLS -Manejo avanzado en la atención inicial del paciente accidentado- que se desarrollará en la sede de la Universidad Nacional del Comahue de San Carlos de Bariloche. Autor: Zúñiga, Ovidio Octavio .

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Sarandría por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SR. SARANDRIA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación, señor presidente.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 709/97, proyecto de declaración** de interés provincial la Maratón Acuática Solidaria del nadador Mariano Delle Donne, a realizarse los días 20 y 21 de diciembre de 1997 entre las ciudades de Neuquén y Villa Regina. Autores Chiuchiarelli, Eduardo y otro.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Sarandría por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SR. SARANDRIA** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Lazzeri por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por la afirmativa, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento de los expedientes con pedido de sobre tablas aprobado.

**Expediente número 645/97, proyecto de declaración** de interés provincial el XI Mundialito Infantil de Clubes de Fútbol a llevarse a cabo del 8 al 18 de enero de 1998 en General Roca. Autores: Sarandría, Ricardo y otros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION  
Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por la afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. RODRIGO** - Afirmativo, señor presidente.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el **expediente número 364/97, proyecto de declaración** de interés provincial la publicación "*Historia de las Mujeres*" de editorial del diario Río Negro. Autora: Severino de Costa, María del Rosario.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. RODRIGO** - Por la afirmativa.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar el expediente **número 486/97, proyecto de declaración** de interés turístico una travesía internacional en bicicleta desde El Bolsón a Tarija. Autor el señor legislador Barros.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Lázzeri, por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. LAZZERI** - Por su aprobación, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo, por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 698/97, proyecto de comunicación** solicitando al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía- que vería con agrado se evalúen en forma urgente los daños ocasionados por el granizo a las localidades de Contralmirante Cordero, Barda del Medio y la zona de San Isidro con la posibilidad de declarar la emergencia agropecuaria. Autora la señora legisladora Jáñez.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Mayo, por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SRA. MAYO** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Montecino, por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. MONTECINO** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del expediente número 715/97, proyecto de declaración de interés provincial las "V Jornadas sobre Diabetes Mellitus para el equipo de salud y la comunidad" a llevarse a cabo el día 19 del corriente mes en Catriel. Autora la señora legisladora Jáñez.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Sarandría, por la Comisión de Asuntos Sociales.

**SR. SARANDRIA** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Montecino, por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. MONTECINO** - Por su aprobación, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 717/97, proyecto de comunicación**. Al Poder Ejecutivo provincial que es necesario y urgente la declaración de emergencia agropecuaria con los alcances de la ley 1857 a los productores de la región denominada del Valle Medio del Río Negro. Autores Alcides Pinazo, Juan Manuel Accatino.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

**CAMARA EN COMISION**  
**Moción**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobada por unanimidad. En consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Tiene la palabra la señora legisladora Mayo, por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

**SRA. MAYO** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Montecino, por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. MONTECINO** - Por su aprobación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Por su aprobación.

**CONTINUA LA SESION ORDINARIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Se va a votar en general y en particular el proyecto. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite respectivo.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Es para comunicar la incorporación del legislador Mariano Remón y además aclarar, por una equivocación mía, que el legislador Víctor Muñoz ha viajado, no se encuentra en Viedma, razón por la cual voy a solicitar la justificación de su ausencia en esta sesión.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar la solicitud de licencia del legislador Muñoz. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia se le concede licencia con goce de dieta.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento de los expedientes de doble vuelta, de acuerdo al artículo 120 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Señor presidente: Es para solicitarle que del Orden del Día se retire el expediente 561/97, proyecto de ley que crea la Comisión Especial para el desarrollo del corredor bioceánico, atlántico, pacífico sur, a pedido de los autores.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde, a solicitud del legislador Pascual, que votemos el retiro del Orden del Día, el tratamiento del expediente número 561/97.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia se retira del Orden del Día el expediente número 561/97.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento del **expediente número 602/96, proyecto de ley** que modifica los artículos números 54 y 55 de la Ley número 2430 -Reforma Ley Orgánica del Poder Judicial- en lo referente al funcionamiento de los Juzgados de Primera Instancia. Autor Víctor Hugo Medina y otros.

El mencionado expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento **del expediente número 163/97, proyecto de ley**. De protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad auditiva. Autores: Ricardo Jorge Sarandría, Nilda Nervi de Belloso y Juan Manuel Muñoz.

El mencionado expediente no registra observaciones.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 386/97, proyecto de ley**: El Poder Ejecutivo reconviene los préstamos acordados por obras de gas, transfiere obras y redes de distribución de gas propano vaporizado en dominio de la provincia a distribuidores autorizados y asegura el resarcimiento económico a usuarios que hubieren pagado obras de red. Autora: Comisión Fondo Especial para Obras de Gas.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 472/97, proyecto de ley**: Crea una Comisión Especial en la órbita del Consejo Provincial de Educación con el objeto de convocar públicamente a concursos de creación de la Bandera Provincial. Autor: Bloque UCR-Alianza por la Patagonia.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 480/97 proyecto de ley**: Adhiere a la ley nacional número 23.427 de creación del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y de la Comisión Provincial Mixta de Educación y Promoción Cooperativa. Autores: Juan Manuel Accatino y Jorge Raúl Pascual.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento del **expediente número 490/97, proyecto de ley**: Modifica el artículo 35 del anexo I de la ley número 2902 -Marco Regulatorio Eléctrico-. Autores: Alfredo Omar Lassalle; Carlos Antonio Sánchez y Nidia Viviana Marsero. Agregados: Expedientes número 1396/97, Oficial; 1416/97, Oficial y 1368/97, Oficial.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Capano)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde tratar, conforme el artículo 193 de la Constitución provincial, **el expediente número 1494/97, oficial**, mediante el cual se solicita acuerdo para la designación del doctor Gustavo Adrián Martínez como Fiscal de Estado. Autor: Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Pascual.

**SR. PASCUAL** - Presidente: Viene a este recinto el pedido de acuerdo formulado por el Poder Ejecutivo para la designación del doctor Gustavo Adrián Martínez como Fiscal de Estado de la provincia en reemplazo del doctor Roberto Viñuela, quien renunciara recientemente al cargo.

Para los legisladores del bloque que presido, no es desconocida la persona propuesta; no obstante ello, nos hemos detenido en un mesurado análisis de sus antecedentes personales y profesionales, que nos permite ahora valorar como muy acertada su designación, razón por la cual adelanto el voto afirmativo de esta bancada al acuerdo solicitado.

No podía ser de otra manera. El doctor Martínez es rionegrino, oriundo de General Roca, habiendo alcanzado el título de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1982, cuando contaba tan sólo 21 años de edad.

A partir de entonces tuvo una destacada labor profesional en su ciudad natal, donde se radicó y ejerce la profesión en forma liberal, principalmente en las ramas del derecho civil, comercial y penal. Integra la lista de conjueces de la Cámara Federal de General Roca y fue conjuez del Juzgado Federal de dicha ciudad.

También se dedica a la actividad docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Comahue, siendo desde el año 1994 profesor adjunto de la Cátedra de Derecho Civil, a la que accedió por concurso de oposición y antecedentes.

Ha participado en la actividad político-institucional de esta provincia como convencional constituyente, integrando la Convención Reformadora de la Constitución Provincial en el año 1988. Ocupó el cargo de vicepresidente de la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, de la que fue miembro informante. Tuvo destacada participación en la misma, reconociéndosele la autoría de importantes proyectos receptados por el Cuerpo.

También fue concejal municipal de la ciudad de General Roca en el período 1989/1991.

Desde el punto de vista humano, debo resaltar la sensibilidad del doctor Martínez por las cuestiones sociales, principalmente la defensa de los derechos humanos y las libertades individuales. En este sentido, ha representado profesionalmente a numerosos familiares y víctimas de los atroces crímenes cometidos durante la dictadura militar.

Su actividad profesional no se encuentra manchada por sanción alguna, ni siquiera por simples correcciones disciplinarias. Esto le permitió que sus propios colegas de la Segunda Circunscripción Judicial lo eligieran como miembro del Tribunal de Conducta del Colegio de Abogados de General Roca, cargo que desempeñó en el período 1991/1992. Por esas mismas cualidades fue elegido entre sus pares para representar a dicho colegio en el Consejo de la Magistratura de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, del que hoy es miembro. En este sentido, me ha tocado compartir con Gustavo Martínez varias jornadas de trabajo del Consejo, que también integro en representación de esta Cámara. Puedo dar fe de la probidad e independencia de criterio demostrada por el doctor en las distintas sesiones plenarias del Consejo.

No quiero aburrir a los señores legisladores con el relato de los antecedentes personales y profesionales del abogado que el Poder Ejecutivo propone para ocupar el cargo de Fiscal de Estado. Muchos de nosotros lo conocemos desde hace muchos años porque nació en la provincia y decidió que en ella debía dejar los frutos de su preparación profesional. Por ello, los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical-Alianza por la Patagonia, estamos convencidos que reúne las cualidades necesarias para ocupar el cargo para el que ha sido propuesto y consecuentemente prestaremos el acuerdo para su designación.

Por último, presidente, la oportunidad es propicia para destacar la labor del doctor Roberto Viñuela, primero como fiscal adjutor y luego como titular de la Fiscalía, en estos difíciles tiempos que nos ha tocado vivir a los rionegrinos. Sabido es que el doctor Viñuela condujo la Fiscalía en momentos en que la provincia era objeto de cientos de demandas judiciales que tuvieron su origen en la aguda crisis financiera pasada y que, con escasos recursos técnicos y humanos, defendió adecuadamente los intereses del Estado rionegrino.

Razones de salud lo obligan a renunciar al cargo. En nombre del bloque de legisladores de la Unión Cívica Radical-Alianza por la Patagonia, vaya nuestro más grato reconocimiento a la labor del Fiscal de Estado renunciante. Gracias, presidente.  
diciembre 12 Daniel Osan

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Remón.

**SR. REMON** - Señor presidente: Desde lo formal creo que ésta es una buena oportunidad para hacer una mención al artículo 193 de nuestra Constitución provincial y entiendo que esta Legislatura tiene una tarea pendiente, cual sería la de reglamentar adecuadamente el artículo 193 y habría muchas formas de hacerlo, podría ser una comisión especial de acuerdo, reglamentarlo de tal suerte que designaciones como ésta nos ofrezcan la posibilidad de analizar de otra forma los antecedentes, también de poder elegir entre una terna, por ejemplo, o buscar otra forma, pero desde lo formal, nuestro bloque, estando como están las cosas, no tiene ninguna objeción a la designación del doctor Gustavo Martínez y va a prestar el acuerdo para su designación.

Desde lo personal, quiero expresar mi satisfacción por la incorporación a este cargo de un hombre brillante como es Gustavo Martínez, que seguramente le va a dar brillo y jerarquía al cargo que va a ocupar. Nada más y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar la solicitud de acuerdo para la designación del Fiscal de Estado. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia se ha prestado el acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo al artículo 99 del Reglamento Interno.

Se va a tratar el **expediente número 711/97, proyecto de ley** que exime del Impuesto de Sellos a los documentos de emisión y aceptación obligatoria de factura de crédito establecidos por la ley nacional número 24.760. Autor: Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura.

**SR. SECRETARIO (Rulli)** -

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Señor presidente: Esta iniciativa del gobierno de la provincia, nos propone eximir del impuesto de sellos a un instrumento de crédito que será utilizado exclusivamente por las pequeñas y medianas empresas de la producción o de la industria, como una forma de reducir y atenuar la dificultad mayor que tienen estas empresas que es el costo financiero.

Se está refiriendo en esta iniciativa el Poder Ejecutivo a la factura de crédito -que es la misma referencia que tiene la ley nacional 24.760-, que es un título circulatorio, que es transmisible por la vía del endoso y que tiene -creo que es la parte fundamental- el carácter o fuerza ejecutiva similar a cualquier otro instrumento abstracto, como es el cheque o el pagaré y esto representa un crédito del vendedor con respecto al comprador.

Queda claro en la ley nacional que para que exista y para que se pueda emitir la factura de crédito, que es un derecho y una obligación exclusiva de las pequeñas y medianas empresas, se debe realizar entre empresas que estén radicadas en el país y que el contrato de compra-venta se refiera exclusivamente a cosas muebles, a obras o servicios.

Para que no queden dudas sobre la definición de lo que son pequeñas y medianas empresas, el Poder Ejecutivo de la nación, a través de un decreto, ha establecido límites en el monto de facturación anual, que para el sector industrial alcanza 8 millones de pesos al año; para el comercial, 5 millones; para el de servicios, también 5 millones; para el agropecuario, 1 millón, para el minero, 12 millones y para el del transporte, 15 millones de pesos. Todos estos elementos, señor presidente, han hecho que el Poder Ejecutivo de la provincia de Río Negro proponga esta medida de excepción y que la Legislatura de Río Negro le diera en sus distintas comisiones un dictamen favorable, en forma unánime, lo que nos hace pensar que va a tener el mismo resultado en este recinto. Esto muestra que hemos recibido con beneplácito los beneficios...

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Silencio, por favor.

Puede continuar, señor legislador.

**SR. RODRIGO** - Decía, señor presidente, que esto muestra que esta provincia ha recibido con beneplácito los beneficios establecidos por esta ley de la nación, que es tan caro a los intereses que muchas veces desde este recinto y desde nuestras tribunas políticas hemos defendido, como son las pequeñas y las medianas empresas, especialmente en un país como es la Argentina, distinto de casi todos los países de Latinoamérica, donde la clase media ha conformado esta economía que en un tiempo fue pujante y que la llevó a los primeros lugares en el mundo. Y lo hacemos, señor presidente, con la plena y absoluta potestad que nos da la autonomía como provincia, por tratarse de una facultad exclusiva de cada una de las provincias, de eximir del impuesto a los sellos y no ha sido jamás una facultad delegada al Congreso de la nación. Estamos resaltando este derecho que tiene la provincia porque de esta manera estamos denunciando el artículo 10 de la ley 24.760 que crea la factura de crédito. En la parte pertinente, ese artículo 10 dice lo siguiente: **"Los documentos de emisión y aceptación obligatoria a que hace referencia la presente ley no podrán ser gravados con impuestos de sellos en ninguna jurisdicción del país"**. De esta manera, los representantes de las provincias y los del pueblo en el Congreso de la nación y el Poder Ejecutivo, al promulgar esta ley y este artículo, están arrogándose facultades que no les son propias.

Esta distorsión, que no es la única, ha ido conformando una cultura centralista del país, a la cual los rionegrinos y todas las demás provincias nos resistimos. Y una muestra -que es lo que nos lleva a emitir este tipo de opinión- es la nota que le envía la Asociación de Bancos Argentinos al gobernador de la provincia y que usted también la habrá recibido, señor presidente, porque es con copia al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, copia al ministro de Economía y al Director de Rentas.

La Asociación de Bancos Argentinos, en la nota que le envía al gobernador, le resalta con letras de molde que los documentos de emisión y aceptación obligatoria, o sea, las facturas de créditos a que hace referencia la presente ley, no podrán ser gravadas con impuestos de los sellos por ninguna jurisdicción, como si fuera poco, le agrega en la nota al gobernador -como experiencia- que el autor de esta norma -ni siquiera dice el autor de la iniciativa o del proyecto, el diputado nacional Miguel Angel Balestrini- en diversos medios periodísticos, para darle más fuerza, que esos medios periodísticos son de amplia difusión y trascendencia nacional, ha expresado su posición de no considerar alcanzados por el tributo citado los instrumentos creados en virtud de la ley 24.760. O sea, le está diciendo la Asociación de Bancos al gobernador de la provincia, que no solamente lo dice el artículo 10, sino que el dueño de la ley lo ha difundido en los mejores programas de la Argentina, que esta provincia tiene la obligación de eximir de este tipo de impuestos.

Señor presidente: Este modelo de concentración económica que le ha dado una ventaja por sobre las pequeñas y medianas empresas a los mega grupos, que no le ha permitido a estas pequeñas y medianas empresas competir en igualdad de condiciones porque los grupos concentrados tienen acceso al crédito internacional abundante y barato, lo que ha constituido una competencia desleal con aquellas empresas que han fortalecido desde siempre a nuestro país, esta ley le permite a las pequeñas y medianas empresas atenuar estas diferencias en los costos financieros con respecto a los grandes grupos. Por eso es que esta Legislatura ha saludado esta ley nacional, con la observación que hemos marcado con respecto al artículo 10 y el gobierno de la provincia y esta Legislatura han comprendido que estamos alcanzando uno de los objetivos que tanto hemos reclamado, por lo tanto de parte de nuestro bloque invitamos al resto de los legisladores que no han participado en las comisiones, porque no les corresponde, que apoyen favorablemente esta iniciativa. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Larreguy.

**SR. LARREGUY** - Señor presidente: Escuchando atentamente la exposición del miembro informante del bloque oficialista, lamentamos los términos utilizados en su exposición, por cuanto con el fundamento que acaba de dar, debería estar votando en contra este proyecto de ley del Poder Ejecutivo, porque si considera que hay una violación a los derechos no delegados por la provincia, o sea, la autonomía provincial, en materia de la sanción de esta ley en el Congreso de la Nación, entonces deberíamos estar demostrando la hidalguía de la provincia de Río Negro rechazando esto y privando a las pequeñas y medianas empresas de la provincia, de esta eximición de la ley de sellos que obviamente mejora su performance financiera o de costos, en cuanto a su actividad económica; con lo cual voy a rechazar de pleno todos los fundamentos dados por el miembro informante.

Voy a anunciar que nuestro bloque va a apoyar esta medida del Poder Ejecutivo y a destacar que desde el momento que el Congreso nacional ha sancionado esta ley que se cita acá, la 24.760, nuestros representantes lo han hecho, con lo cual considero que no hay ninguna violación a las facultades propias de la provincia de Río Negro. Me parece muy bien que Río Negro se pliegue, sin ningún tipo de condimento, sin ningún tipo -digamos- de resquemor a esta situación del impuesto, así que nosotros vamos a dar el voto positivo sin decir nada más sobre el tema.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo.

**SR. RODRIGO** - Simplemente, señor presidente, pido que usted recoja la propuesta del legislador Larreguy y cuando en la próxima semana ingrese el paquete impositivo, en lugar de someterlo a consideración de esta Cámara, siguiendo los conceptos del legislador lo envíe al Congreso de la Nación para que éste diga cómo tenemos que cobrar los impuestos, facultad que tenemos y que no ha sido delegada al Congreso de la Nación.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se va a votar en general y en particular el proyecto en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

### **PLAN DE LABOR**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Comunico a los señores legisladores que la Cámara queda convocada para sesionar el lunes 22 a las 9 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 10 y 40 horas.